

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42976 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N. 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

Que en el Concurso 153/17, referente al concursado Frigoríficos Lugo, S.A. A27102029, por auto de fecha 26 de abril, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias de la administración concursal por cese de actividad de la concursada.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Frigoríficos Lugo, S.A. A27102029 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 26 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170053406-1